

# DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 9 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 10 ms. . . . . y se pone á 5 h. 50 ms.  
 Sale la luna á 12 h. 54 ms. de la mañana y se pone á 3 h. 16 ms. de la madrugá

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 12 h. 11 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Ancora.)

### CENTRALIZACION SOCIAL.

Caracterizado nuestro siglo por la mayor rapidez con que se van desarrollando las comunicaciones, deja entrever ya la realizacion de un hecho al que contribuye poderosamente la consabida celeridad de movimiento. El vapor acorta las distancias, salva los límites y las fronteras, y aproxima los pueblos; y los pueblos participando de esa agitacion, de la incesante actividad del vapor, están ávidos de movimiento, y ambicionan recorrer nuevas comarcas, admirar nuevos horizontes, y aspirar nuevos aires, porque la brisa de su país natal no les parece tan pura y tan suave como la de otros países, porque el horizonte donde asonó radiante la luz á la cual abrieron por vez primera sus ojos, no les parece tan hermoso como otros horizontes, porque la vegetacion que en su infantil edad los embelesaba no les parece tan rica y encantadora como la vegetacion que embellece otras comarcas.

A favor de la rapidez y facilidad de las comunicaciones se ha desarrollado en los pueblos una aspiracion semejante á la que ha despertado en los individuos el desenvolvimiento de los intereses materiales.

La ambicion no reconoce límites; el espíritu de movimiento no reconoce término.

Una simple villa en la que ántes

no se echaba á menos satisfaccion alguna parece triste y hácese pesada desde el momento en que se ha visitado una ciudad; esa ciudad en que á los primeros dias se creyó respirar una nueva vida y gozar de indecibles encantos, parece un miserable villorrio sumido en sepulcral silencio, cuando se han recorrido las calles de una capital de provincia; esa capital de provincia que al principio se creyera un Eden y se juzgara ventajosa é inmejorable bajo todos aspectos, ofrece mil desventajas, desde que se ha vivido en la corte; y aun esa misma corte donde la suntuosidad se despliega con desusada pompa, donde el placer se remoza en el seno de los placeres, se desmerece y desprecia cuando con ciertas cortes extranjeras se la compara.

Y cuando en una ciudad subalterna se vive, no se hace caso de la villa; y cuando en la capital de provincia, se desdeña la ciudad subalterna; como en la corte se considera triste é incómoda la permanencia en una capital de provincia, y se echan á menos ventajas y comodidades de otras poblaciones de primer orden. Y es que la satisfaccion con que se vive en un país, se regula por las satisfacciones que el mismo ofrece, y es que las comodidades de un pueblo se aprecian por las satisfacciones que en él se gozan, y es que esas satisfacciones y comodidades léjos de buscarse en la tranquilidad del hogar doméstico y en la dulce expansion de los sentimientos de familia se simbolizan en mentidos placeres que se gastan y hacen de-

sabridos sin la intervencion de alicientes continuos y variados.

No diremos que la rapidez y facilidad de las comunicaciones sea el único motivo; pero es un hecho, que á favor de estos adelantos que sin embargo apreciamos en todo su valor, se concentran nuevas familias y nuevos individuos en las grandes poblaciones. Que el desarrollo de la industria llame á ellas nuevos brazos, que el desenvolvimiento del comercio motive esa aglomeracion, enhorabuena; ello es que en ciertas capitales esa concentracion de familias y de individuos ha seguido una asombrosa progresion ascendente; ello es que esa centralizacion social puede en ciertas circunstancias ser altamente funesta.

Prescindimos de la cuestion de estadística; no pretendemos estudiar ahora la utilidad ó la desventaja del aumento general de poblacion: no condenamos tampoco absolutamente los nuevos y rápidos medios con que se realizan en la actualidad las comunicaciones; para nuestro intento bástanos consignar el contraste entre la aglomeracion de familias en las capitales y el desmembramiento que sufren las poblaciones subalternas; bástanos consignar que esa aglomeracion siendo, como es generalmente, escesiva y desproporcionada con las necesidades de la industria y del comercio, puede ser altamente desventajosa y perjudicial.

¿Quién osará desmentir esta verdad cuando la confirman por desgracia repetidos y deplorables acaecimientos que manchan las páginas de los anales contemporáneos? ¿quién

no reconoce la facilidad con que ciertas ideas pueden obrar sobre esas masas numerosas? ¿quién no acierta á reconocer en esa innecesaria aglomeracion de gente la causa del malestar de muchos, y en determinadas circunstancias un poderoso motivo de desazon general? ¿á quién no se le alcanza que la sobreabundancia de individuos y de familias se opone aun á los intereses materiales de las familias y de los individuos?

No se nos oculta que esa concentracion de que nos lamentamos, es hija de las circunstancias, que es en cierto modo una necesidad de la época, y que se verifica naturalmente y quizás á despecho de no pocos. Pero no por esto desconocemos la responsabilidad que pesa sobre los que indiferentes á males que á vuelta de algunos años pueden desarrollarse y adquirir creces que nunca debieran alcanzar, no se cuidan de tomar medidas que mejorarian el porvenir.

En España, por ejemplo, donde la agricultura, en nada obstante los muchos elementos con que la naturaleza la brinda, permanece en un estado de postracion para el cual no ha nacido, no podria ocupar muchos brazos que en los grandes centros de poblacion permanecen ociosos? ¿no podria proporcionar sustento y albergue en villorrios actualmente miserables y desatendidos y en campiñas punto menos que abandonadas á numerosas familias, descartando así á poblaciones de excesivo vecindario de los muchos individuos que le sobran? ¿Dónde fuera mas útil el aumento de poblacion? ¿Dónde

## FOLLETIN.

### DEL TRAJE

bajo el punto de vista de la historia, del gusto y de las artes.

V.

La mas insignificante libertad que se tome con una mujer, es un crimen gravísimo en nuestro concepto, pero este crimen se convierte en una monstruosidad cuando la mujer lleva un rebocillo negro. Además, hay modos y modos de llevarlo.

Lo que ahora llamamos manteleta, se conocia diez años atrás con los nombres de *cardenal* y *capuchino*. Nos place sobremanera este adorno por su sencillez y riqueza, cuando es de terciopelo de seda negro y guarnecido de un ancho encaje del mismo color; tambien nos gusta el de tafetan, con tal que no se haya querido darle mas realce por medio de franjas, guarniciones, flecos y otros accesorios de un gusto poco delicado, pero sobre todo anatimizamos las aberturas para dar paso á los brazos, que desnaturalizan la forma y el objeto de la manteleta, dándole el aspecto de los sacos con que

se sujetan los locos. La dama que pasa la mano por entre estos desairados agujeros, parece que la ofrece al primero que llega.

El chal es hermoso pero difícil de llevar: es preciso en primer lugar tener bien formadas las espaldas, y cierto abandono é indolencia graciosa que pueda dar á este tapete pintado de muchos colores una irregularidad pintoresca. El chal que cae á plomo sobre unas espaldas anchas y elevadas, se convierte en una verdadera gualdrapa que oculta el talle, y lo reemplaza por una especie de mampara de mas ó menos lujo. Vamos á hacer una reflexion sobre este objeto, que no solo es aplicable á los chales, sino al conjunto del traje moderno. ¿Podemos negar que es muy razonable el defecto que le encuentran los artistas y que consiste en presentar pocas líneas trasversales? No hay nada que desfavorezca tanto á la pintura como esos accesorios con los cuales se disfraza la antipática simetría de nuestros miembros, como por ejemplo la cinta de la órden de la Jarretiera, que puede verse en todos los retratos y bustos de la reina Victoria, ó el cinturón que pendia oblicuamente sobre la falda en el traje adoptado en tiempo de los Plantagenetes. En virtud de este principio, cuya exactitud es innegable, estamos en el caso de recomendar á nuestras hermosas lectoras esas largas bandas de cachemira, de las cuales podrán sacar un gran partido, aunque

prescindan de nuestros consejos, porque ninguna prenda se presta mejor á las combinaciones mas graciosas y variadas.

Nos queda que examinar el sombrero, que es enteramente inadmisibile para los pintores y escultores, y que prepara grandes disgustos á los criticos del siglo venidero, si es que conserva hasta entonces su recuerdo. Del modo que se nos presenta á nuestros ojos, se nos figura un aborto de origen dudoso: no se deriva del sombrero español ni del llamado á la Churchill (tambien se le ha dado el nombre de *Pamela*), bajo el cual resplandecía la proverbial hermosura de las hermanas Gunning; debe mas bien entreverse en él una combinacion, una mezcla mal preparada de aquellas máquimas espantosas que se colocaron algun dia á la altura de las sienes—se las llamaba *escofieta*s y es un vestigio viviente de ellas el sombrero de las cuáqueras.—y de aquellas *capotas* de seda ó de gasa de forma chata, rechoncha é inclinada hácia adelante, cargadas de hojarasca y plumas, que acompañaban á los peinados bajos y talles cortos en el principio de este siglo.

Lo que indica con mas probabilidad este origen es la confusion que hay en Inglaterra y Francia sobre el sentido de la palabra *gorro*, que en Lóndres significa sombrero, y en París se emplea exclusivamente para designar lo que en inglés se llama *caps*. No obstante, sea cual

sea la genealogía de este extraño adorno, es preciso convenernos de que, ya desfigure ó aumente la belleza de una cabeza llena de juventud y de hermosura, como lo haria por otra parte cualquier promotorio de encajes, cintas y flores,—carece de carácter, y cae mal á cualquier rostro que no sea un poco agraciado.

Existe una regla suprema, á la cual está sujeto todo lo que hemos dicho sobre el traje actual, en cuanto á la aplicacion práctica de nuestros principios; y el gusto individual de cada mujer debe modificar el uso de las modas mas racionales y mejor entendidas en la apariencia. Nadie puede elegir la figura y el talle, pero sí todo aquello que puede aumentar las gracias de la una y del otro, y esta eleccion decide casi todas las cuestiones de elegancia. Observando estrictamente algunas de las reglas generales, es fácil al ménos evitar las mas chocantes anomalías; una muger casada no debe amontonar adornos en su vestido, y por el contrario una soltera joven nunca ha de temer el exceso de ellos; los talles poco aéreos no son á propósito para los ropajes muy anchos, ni los volantes para la que tiene un andar poco gracioso; las plumas embarazan un cuello demasiado corto, y el chal afea los hombros altos, etc. No hay cosa mas fácil que completar este código elemental.

Y á pesar de cuando hemos dicho con tanta

ofrecería mayores ventajas á la tranquilidad pública y al respectivo bienestar individual? ¿En poblaciones numerosas donde hay excedente de brazos, ó en comarcas donde por falta de aquellos no se explota cual se hubiera ese tan poderoso elemento de nuestra riqueza pública?

No es nuestro ánimo combatir la rapidez de las comunicaciones, y nos complacemos en repetirlo para que no se nos atribuyan intenciones que distamos mucho de abrigar. Queremos decir que favoreciendo como favorece la época esas grandes concentraciones de individuos, que siendo estas altamente perjudiciales á la moralidad y á la tranquilidad pública y al bienestar de muchos, debiera buscarse un contrapeso á esos inconvenientes, que á vuelta de algunos años pueden acrecentarse, facilitando un desagüe al sobrante que hay en muchas poblaciones. Y debiera facilitarse, no coartando la libertad individual, sino atrayendo hacia otro punto con el cebo del interés á los que en los grandes centros de población figuran como cantidad excedente.

Hemos señalado como medio oportuno en España el fomento de la agricultura, porque el desarrollo de esta es una necesidad nacional, y descubre un vacío que el gobierno debiera llenar á toda costa. Hemos señalado el fomento de la agricultura, porque el desarrollo de esta á mas de acrecentar nuestra riqueza proporcionaría constante trabajo á muchos brazos que permanecen ociosos y para los cuales se ha de pensar incansablemente en ocupaciones transitorias y limitadas, como la construcción y reparación de carreteras.

Sea como fuere, no se eche en olvido lo que son las grandes poblaciones, y que la moralidad y la tranquilidad públicas están sobremanera interesadas en que no abunden en aquellas los brazos ociosos, y que si es necesario que haya grandes centros de población conviene que esta guarde proporción con las exigencias de la industria y del comercio respectivos.—M. R.

magistral, emitiendo nuestro parecer sobre los adornos contemporáneos, creemos con justicia que estamos en el caso de advertir en estilo de modista que nuestros argumentos tienen un envés, como todos los argumentos del mundo, y que no son de contestura mucho mas sólida.

La palabra *mujer* solo representa á la fantasía la imagen de un sér dotado de una perpétua juventud y de una hermosura sin defectos, ó colocado al ménos en una esfera ideal que le escapa de un crítico exámen; pero los sentidos, que hacen para con la imaginación el triste papel de Mentor, ó de hombre de negocios, la advierten muy á menudo que se entrega á ilusiones engañosas, y convierten estas visiones poéticas en realidades, cuya edad y cuyos atractivos son cuando ménos dudosos. Sentados en este principio, es claro que un traje inventado para dar mas relieve á los encantos que la naturaleza hubiera podido repartir igualmente á todos los individuos de este sexo por ella favorecido, no conviene á las que no gozaron desde la cuna de estos atractivos ni á las que los años han despojado sus gracias. Si colocais en una misma alhaja una piedra de la mas limpia brillantez y un diamante defectuoso, incurriréis en un enorme contrasentido, porque la ligereza y transparencia de la montura hará resaltar el brillo de la primera y descubrirá las obscuridades del segundo. El lapidario mas ignorante os

## Seccion oficial

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DEL REINO.

DIRECCION DE SANIDAD.

*Instrucciones que deberán observar los gefes políticos y alcaldes en la adopcion de las disposiciones gubernativas necesarias para contener ó minorar los efectos del cólera-morbo asiático.*

### Precauciones higiénicas.

Artículo 1.º No existiendo medio alguno de impedir con entera seguridad la invasion del cólera-morbo asiático, ni preservativo directo de este mal, se pondrán inmediatamente en práctica las precauciones higiénicas que tanto influyen en la preservacion de todas las enfermedades, y señaladamente de las epidémicas.

2.º Corresponde á los gefes políticos, como encargados por la ley de 2 de abril de 1845 y por el real decreto de 17 de marzo de 1847 de la direccion superior de sanidad en sus respectivas provincias, la adopcion de estas precauciones circunscritas á la rigurosa observancia de los preceptos de la higiene pública, haciéndolos cumplir bajo las penas que determinan las leyes, las ordenanzas y los bandos vigentes de policia sanitaria.

3.º Se procederá inmediatamente, por cuantos medios sugiere la ciencia y el celo de las autoridades, á destruir, ó cuando ménos atenuar, las causas de insalubridad que haya dentro ó fuera de las poblaciones.

4.º Siendo preciso para esto conocer el origen é investigar los medios mas sencillos y directos de remediar dichas causas, los alcaldes escitarán incansablemente el celo de los vocales de las comisiones permanentes de salubridad pública, que han debido nombrarse segun la regla 14 de la real orden circular de 18 de enero último, para que se ocupen con la mayor constancia y actividad en el desempeño de los diversos trabajos puestos á su cuidado en las reglas 15 de la misma real orden, facilitándoles al efecto los referidos alcaldes cuantos auxilios y medios sean necesarios.

5.º Merecerán la particular atencion de las autoridades como medios de remover las causas generales de insalubridad: Primero. La reparacion, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias de pozos inmundos, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales. Segundo. El continuo y esmerado aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados. Tercero. La desaparicion de los depósitos de materias animales y vegetales putrefaccion que exis-

dirá que las piedras medianas exigen preciosas monturas, y que el diamante sin defectos adquiere mas mérito cuando se adorna con sencillez y sin arte; nosotros no nos preciamos de inteligentes en el oficio, pero hemos visto producir un efecto admirable á las perlas grises incrustadas en esmaltes verdes y enearnados, las cuales hubieran parecido las mas horribles del mundo si hubiesen estado simplemente enlazadas unas con otras, como las del collar de Salisbury. Lo mismo sucedió con las mujeres que con los diamantes y las perlas; su montura es su traje.

Si son jóvenes y hermosas, todo les cae bien y nada les desfigura, y el cinturón de *tappa* que basta para adornar á las nereidas de las islas Marquesas, sería una admirable vestidura para muchas estatuas vivientes cuyos nombres pudiéramos citar; pero en cambio se ven en nuestras feos ó mujeres de cierta edad adornos y trajes que les caen tan bien como el mismo cinturón de *tappa*, que es bastante decir. Es indispensable, pues, estudiar con precaucion y enmendar á veces ligeramente el defecto de artificialidad, la sencillez transparente y la franca naturalidad del traje moderno. ¿Cuáles son las ventajas de un peinado sencillo y desnudo cuando no hay brillantes trenzas ó sedosos rizos que lucir? Es poco acertado y conveniente el vestido ajustado y que dibuja con claridad todos los

tan dentro ó en las cercanías de las poblaciones. Cuarto. La estincion completa de los efluvios pantanosos y de los productos de las fábricas insalubres. Quinto. La necesidad de matar los animales inútiles y de cuidar que los muertos sean enterrados. Sexto. La cuidadosa inspeccion de los alimentos y bebidas que se expenden al público.

6.º Para destruir las causas parciales de la insalubridad, se cuidará por medio de una vigilancia continua: Primero. De mejorar y mantener en buen estado las condiciones saludables de todos los establecimientos públicos y particulares en que, por la reunion de muchas personas ó por la falta de ventilacion completa y constante, pueda con facilidad viciarse el aire, como sucede en las iglesias, los hospitales, hospicios, casas de correccion, presidios, cárceles, cuarteles, escuelas ó colegios, teatros, cafés, fondas ó fignones. Segundo. Cuidar escrupulosamente de las condiciones higiénicas que deben tener los cementerios, los mataderos, las carnicerías, los lavaderos públicos, los almacenes de pescados y de sustancias de fácil corrupcion, las traperías, las fábricas de curtidos y cuerdas de tripa, las tenerías, pollerías, cebaderos de puercos, y, en general, los depósitos de animales que puedan viciar el aire. Tercero. Ejercer una severa policia sanitaria en los puertos y embarcaderos. Cuarto. Impedir que vivan hacinadas en reducidas habitaciones familias de pobres, de mozos de cuerda, de aguadores, jornaleros, etc.

7.º Exigiendo cada una de estas casas y establecimientos diferente policia sanitaria, las comisiones permanentes de salubridad propondrán en cada caso, segun su necesidad y urgencia las medidas convenientes, cuidando los gefes políticos y los alcaldes de hacerlos ejecutar.

8.º La libre entrada del aire y su renovacion es en todo caso el medio mejor de oponerse á la accion deletérea de los miasmas epidémicos por lo cual se cuidará con el mayor esmero de remover todo lo posible los obstáculos que impidan la ventilacion de las calles y de los edificios.

9.º Se han de limpiar, barrer y asear todos los lugares destinados, no permitiendo en ellos depósitos de basuras, desperdicios de fábricas y demas objetos que alteren la composicion del aire.

10.º Deberá usarse diaria, pero prudentemente, como medio de desinfeccion, de las fumigaciones de ácidos minerales, y principalmente del gas de cloro, y aun mejor de las aguas cloruradas en riego, aspersiones y evaporacion.

11.º Los vapores ó fumigaciones del cloro, que pueden ser perjudiciales cuando se usan con profusion en las habitaciones, y principalmente en las alcobas, tienen perfecta aplicacion en los retretes,

contornos de la cintura. ¿Para qué enseñar una oreja, que en vez de recordar las conchas de matices de rosa, trae mas bien á la memoria la imagen de un hongo sospechoso? Para qué adornar un brazo, que si tiene las proporciones de una rama de coral, aparenta de este modo un color mas brillante?

Muchas cosas ganan con quedar ocultas y disimuladas, y los trajes antiguos ofrecian bajo este aspecto preciosos recursos, pues gracias á ellos, han existido mujeres que han pasado por hermosas, y que en la actualidad se verian en apuros para conservar esta fama. El adorno de cabeza en forma de red con fondo de tela de oro, del cual pendia un velo claro y á veces una toca que cubria el rostro hasta la barba, caeria mucho mejor á la mayoría de las mujeres que esas mezquinas cabelleras, de que tan poco cuidado ha tenido la última generacion al dejar medio calvo á nuestro siglo. Aquellos promontorios en forma de cuernos y las altas torres que edificaban sobre sus cabezas las damas de los siglos XIII.º, XIV.º y XV.º, daban una especial grandeza y dignidad á sus perfiles, que nos parecian insignificantes y vulgares sin aquel aparato. Es verdad que quedaban enteramente sacrificados los cabellos, porque solo se veian en las ceremonias nupciales ó al tomar el velo, pero si tan solo un reducido número de mujeres tienen hermosos cabellos, por qué se han

letrinas, conductos de aguas sucias, sumideros de las cocinas, y en las cocinas y en todos los parajes en que haya emanaciones perjudiciales.

12.º Los tres medios de ventilacion, limpieza y desinfeccion deben ponerse en práctica con especialidad y sin descanso en las fábricas insalubres que alteran directamente el aire ó le llenan de emanaciones nocivas, siendo de esta clase todas las que originan descomposiciones activas de materias orgánicas ó de metales venenosos.

13.º Las casas, establecimientos, fábricas y almacenes que, á pesar del uso de estos medios, ya por sus continuas y deletéreas emanaciones, ya por su poca ventilacion y aseo, ó ya por otras causas particulares, no fuesen susceptibles de mejora en las condiciones saludables que deben reunir para no perjudicar á sus moradores ni á los circunvecinos, se cerrarán inmediatamente que se manifieste la epidemia, y permanecerán así hasta su desaparicion; pero no podrá adoptarse esta medida sino en virtud de un informe de la comision permanente de salubridad aprobado por la junta respectiva de sanidad, declarando que estas casas, establecimientos y fábricas no son susceptibles de mejoras en sus condiciones higiénicas.

14.º Las charcas, pantanos, balsas, abrevaderos y demas sitios en que haya agua estancada se han de limpiar y desecar antes que empiece la epidemia; una vez manifestada se llenarán, estas charcas ó estanques de la mayor cantidad de agua posible, con el objeto de disminuir los efluvios insalubres que ocasiona el cieno ó fango que hay en su fondo cuando se pone en contacto con el aire.

15.º Durante la epidemia no se permitirá curar cáñamo, lino ni esparto en las balsas destinadas á este objeto.

16.º Se limpiarán los arroyos que cruzan por el interior de algunas poblaciones, dando curso fácil á sus aguas, é impidiendo se arrojen en ellas materias de cualquiera índole que puedan detener é impedir su salida.

17.º Se observará con rigor la policia sanitaria de las plazas y mercados, cuidando continuamente de su limpieza, no consintiendo la aglomeracion de vendedores de sustancias que puedan sufrir alguna alteracion, reconociendo diariamente los alimentos antes de expenderse al público, y prohibiendo desde la manifestacion de la epidemia el uso de pescados que no sean frescos, del bacalao mojado, de las frutas y legumbres no maduras, de las carnes saladas y curtidas, de los embutidos, de los vinos irritantes y acerbos, y en general, de todo alimento que se repúte nocivo á la salud. Tambien se prohibirá que las medidas de líquidos sean de otra materia que de cristal, barro, zinc, hierro ó metales bien estaniados.

de ver obligadas todas las demas á enseñar sus desnudas cabezas?

Una de las pruebas de lo que acabamos de esponer es, que en casi todos los bailes de trajes se nos presentan con un brillo inesperado hermosuras, cuyas gracias no sospechamos aunque estuvieran ante nuestros ojos todos los dias, y reparad que estas gracias son de un orden muy superior á aquellas de que el vulgo se enamora al primer golpe de vista. Haced el ensayo de convertir una aldeana italiana en doncella de servicio inglesa; que trueque su *tavaglia* y su *spilla* por los *papillotes*, el delantal blanco y los zapatos de color, y será difícil que el ojo mas esperto de un artista sepa distinguir bajo este disfraz las líneas severas, la pureza del corte y las doradas tintas de la tez que hacen resaltar tan bien el traje nacional. Un hombre del pueblo la tomará de pronto por una de esas mujeres sin atractivo que no llaman la atencion.

## SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE BARCELONA  
desde el dia 19 al 25 de febrero.

## Algodones.

Las últimas correspondencias de Ultramar son favorables á este lanaje. La oscilación que indicamos habia sufrido en algunos mercados de los Estados-Unidos segun el contesto de nuestra anterior revista han decidido finalmente un alza, si bien poco considerable, á favor de este artículo. Esperamos, sin embargo, la llegada de los próximos correos para fijar de un modo seguro su marcha ulterior. Como quiera en nuestro mercado la calma es constante y las transacciones se verifican en corta escala y únicamente para alimentar los consumos. En Nueva-Orleans ha sufrido escaso aumento en el precio señalado en nuestra anterior revista, lo propio podemos decir de las procedencias de Charleston. El Fernambuco puede lograrse de 298'66 á 300'53. Nos son desconocidos los precios del de Movila y Cula. El Motril se cotiza de 280 á 283'73.

## Aceites.

Los precios nominales y con tendencias de alza. El lampante tortosin en la playa ó sin derecho de 16'50 á 17. El de la misma procedencia de Pila de 16'50 á 17. El de Andalucía nuevo puede obtenerse de 16'50 á 16'70. Iguales precios han obtenido en estos últimos dias las procedencias de Ampurdau y Motril.

## Lanas.

Continúa todavía gozando de gran favor este artículo. La sucia extremeña vellon redondo sin añinos segun cuenta y reudimiento, de 540 á 640 reales. Las procedencias de Leon, limpia y sin añinos, de 720 á 800 rs. La aragonesa de 360 á 490 y la segoviana de 560 á 720.

## Añiles.

Los precios son hasta cierto punto nominales, sin embargo podemos determinar bajo los tipos siguientes las calidades existentes: corte de 12 á 19 rs. libra, sobre Guatemala de 20 á 24, y flor de Guatemala de 25 á 27.

## Beecerrillos.

Siguen escaseando y con una marcha análoga á los cueros. Los de Hamburgo sin cabeza ni garras de 660 á 680 reales quintal. De la misma procedencia con cabeza y garras de 500 ó 540 rs.

## Sedas.

También escasea este artículo y sus precios siguen la escala siguiente: Hilandero valenciano de 77 á 78; entredoble de 75 á 76; trama fina de 73 á 74; idem recia de 70 á 71.

## Vinos y aguardientes.

El holanda refinado 25° obtiene de 1600 á 1620 rs. la pipa de 32 arrobas; los espíritus de 33 3/4° de 2340 á 2360 reales. El vino tinto para Cádiz obtiene de 550 á 560 rs. pipa, y para Montevideo y Buenos-Aires de 740 á 780. Los caldos tienden á la baja.

## Santander 18 de febrero.

## Harinas.

Continúan en una paralización no vista de mucho tiempo á esta parte, siendo ya con esta tres semanas las que van transcurridas sin que apenas hayan proporcionado movimiento alguno á nuestro mercado. Tanto compradores como vendedores permanecen todos á la expectativa de los sucesos políticos que se esperan acaezcan en Europa de un momento á otro, para ver el efecto que puedan producir con respecto á cereales. Los tenedores de las harinas hacen todo lo posible por sostener sus precios, resistiéndose á vender á menores límites que los obtenidos en el mes anterior, no obstante la declinación que progresivamente han estado experimentando últimamente en los mercados extranjeros, por lo que opinamos, que si las presentes circunstancias no varían, indudablemente se pronunciará la baja de este polvo apesar de los esfuerzos que se hagan para impedirlo. Sus precios nominales por no haberse verificado transacción alguna que sepamos en la presen-

te semana, son los siguientes: primeras 23 1/4 á 23 1/2 rs. arroba; segundas 20 1/2 á 21; y terceras, 18 1/4 á 19 1/4.

## Trigos.

También se hallan enteramente encalmados, sin que en estos dias se haya manifestado deseos de compra de ninguna especie por parte de estos especuladores, quienes se hallan pendientes de las noticias que nos vayan llegando de los mercados de Francia é Inglaterra con la esperanza de que una reacción favorable á dicho grano en los mencionados países, dé lugar á emprender nuevas operaciones con probabilidades de lucrar en ellas. Hoy creemos se conseguirían por ménos de 70 rs. en esta y 68 en Requejada, fanega de 90 libras.

## Valencia.

Los cereales han tenido esta semana una subida de consideración en esta plaza. Los trigos de Castilla se pagaron ayer fuera de puertas, de 190 á 214 rs. cahiz; los de la huerta de 195 á 204; candel de 206 á 234, y geja de 180 á 192, con aspecto de alza. Los arroces siguen buscándose con actividad, y aunque lenta la alza, no deja de sentirse. En fines de la semana se han vendido de 18 á 23 reales barcilla. Las alubias han tenido una subida rápida en esta semana, pagándose á 16 y 1/2 rs. barcilla, en lugar de 14 á que se vendieron en la anterior. También los aceites continúan á precios firmes, desde 42 á 46 rs. arroba. Las sedas sostenidas, de 66 á 70 rs. libra, hilanderos; de 59 á 63 hilanderas, y de 34 á 37, alducares.

## Gijón 14 de febrero.

El juéves último fué dia de agitadas emociones para este pueblo. Desde el dia anterior se habia dejado sentir un fuerte viento nordeste bastante fuerte y se habia picado la mar continuando cada vez mas gruesa. Entre once y doce de la mañana fueron presentándose á la boca un lucre frances, el quechemarin español *Reuelto*, el paquete de Santander, el quechemarin *Esperanza*, el bergantín-goleta frances *Enry* y el quechemarin *Dolores*. Los cuatro primeros entraron en la dársena, gracias á los auxilios que se les prestó desde el muelle y arrastrados por los cables que se les echaron. Pero el *Enry* y el *Dolores* se dieron un encuentro y la gruesa mar separó al segundo á una distancia bastante considerable de la línea trazada para dirigir el rumbo á la embocadura del muelle, lo estropeó y no pudo fondear. La mar cada vez mas gruesa arrojó al *Dolores* á los arrecifes del Pedrero donde vació y tumbó no sin haberse tratado antes de salvarle por todos los medios, habiendo podido únicamente prestar este servicio á la tripulación que condujo al puerto una lancha. Gracias á los heroicos esfuerzos que todo el mundo hizo, se salvó completamente el *Enry* que también corrió mucho riesgo.

## Valladolid 19 de febrero.

Desde mi última comunicación se observa cada vez mas desanimación en la compra de trigos en este mercado, y como los labradores no quieren persuadirse que es efecto de las noticias recibidas de Francia é Inglaterra, no ceden sus trigos á precios que pudieran convenir á los fabricantes de harinas; de modo que el mercado es cada dia menos concurrido, y es de creer que haya necesidad de paralizarse las elaboraciones en las fábricas de harina: hoy sin embargo he visto pagar la fanega de trigo de 39 1/2 á 41 reales segun clase.

## Arroz.

Prosigue la escasez en esta plaza, y una partida que ha llegado de Valencia, no la ceden á menos de 31 rs. arroba.

## Alubias.

También sigue escaseando esta legumbre, y se toma la de Roa á 18 rs. arr.

## Pimiento dulce.

Lo poco que ha llegado de buena clase se ha vendido á 56 rs. arroba en partida pequeña.

## Aceite.

Ha venido bastante y se ha vendido de 56 á 60 rs. arroba.

Los azúcares se están vendiendo á 40, 42 y 43 terciada, segun clases, 44 y 45 reales arroba la blanquilla, y á 50, 52 y 53 la blanca, segun clase y con derechos.

## Bacalaos.

Noruega á 30, 31 y 33 rs. arroba, segun clases, con derechos. Truchuela, 30 y 31 rs. arroba.

## Charleston 3 de febrero.

## Algodon.

No obstante de que los fletes continúan subiendo y el estado político de Europa aun queda en la misma incertidumbre, este lanaje ha gozado de mas animación, se han efectuado compras mayores y los precios se han sostenido con tendencia á subir, luego pueda preverse el desenlace de aquella grande cuestión especialmente ascendiendo las esportaciones de esta cosecha al presente, á mucha ménos monta de lo que lo fueron las de la cosecha anterior en esta misma fecha; esto es 861 mil 9 pacas, contra 1.333,854 pacas. El movimiento de esta plaza en los últimos 8 dias comprende 13,750 pacas recibidas, contra 14,656 pacas esportadas, quedando una existencia de cerca 70,000 pacas.

De acuerdo á las últimas transacciones ocurridas cotizamos de 9 3/4 á 10 c. las calidades buenas para Barcelona y á estas transacciones el mercado cierra con demanda.

## Arroz.

Ademas de la incesante demanda que de ordinario ya gozaba este grano, en la semana pasada llegaron muchos pedidos de alguna consideración particularmente de Inglaterra y de New York en cuyos puntos acaban de sufrir nueva subida toda clase de granos y harinas que han afectado el nuestro extraordinariamente. En su consecuencia desde el 26 pasado hasta la fecha los precios han subido un duro por quintal no queriendo los tenedores vender á ménos de 4 duros y medio á 4 y 3/4 las calidades propias para las antillas españolas porque tienen todas las confianzas de obtener 5 duros en el curso de un mes.

## Productos coloniales.

El azúcar y melado queda muy inactivo por el solo motivo de estar ya muy surtido el mercado, siendo el café el único artículo en solicitud en razon de no haber enteramente de ninguna clase en manos de importadores y la escasez se siente ya entre los almaceenistas. Un cargamento del Brasil ó de Cuba obtendría de 11 á 12 y de Puerto Rico ó de la Guayra de 11 1/2 á 12 1/2 c. lb. El azúcar moscovado se está vendiendo de 3 5/8 á 6 duros c. lb., y el melado de purga de 20 1/2 á 21 c. galon.

## Esportaciones para España.

Suben á 2,211 pacas algodón las ocurridas durante esta última quincena y á 5,595 pacas desde 1° de setiembre último, quedando en puerto *Minerva*, *Constancia*, *Neptuno* y *Rosita*.

## Cambios.

Siguen sin variación.  
Sobre Inglaterra á 8 3/4 p. c. premio.  
Sobre Barcelona pagadero en Londres 8 1/4 premio.  
Sobre Francia, nominal, á 520.  
Sobre N. York, etc., á 1 1/2 p. c. descuento.

## Onzas.

En demanda y se pagan de 16.80 duros á 16 7/8 duros las españolas, y de 15 7/8 duros á 16 duros las mejicanas.

## Duros plata.

De cuño español de 4 á 4 1/2 p. c. premio y mejicanos á 3 1/2 p. c. premio.

## Nueva-Yorck 9 de febrero.

## Por el Asia.

*Algodon*.—Los avisos por el Asia recibidos el 31 de enero fueron conceptuados favorables, por cuyo motivo ha habido buena demanda durante el curso de la semana, conduciendo un alza de 1/8 c. Sin embargo los llegados el sábado por el *Arabia* han suspendido el movimiento, siendo en consecuencia limitados los

(Se continuará.)

negocios el lunes y ayer: no solo se ha perdido el aumento dicho de la semana pasada, sino que las transacciones de ayer han establecido una baja de 1/8 á 1/4 c. Los compradores son pocos y los tenedores desean vender, con mas la escasez de las existencias de algodón de difícil venta previene exclusivamente una baja mas seria.—Harina, á precios de alza y extraordinariamente firmes, con buena demanda para la esportacion.

Habana 28 de enero.

Las transacciones con el azúcar han quedado activas y sostenidos los precios y aunque los arribos sean mas regulares, no son todavía suficientes para cubrir las necesidades, de suerte que únicamente se realizan pequeñas partidas en la plaza, pero de muy fuertes para entregar. Precios corrientes: Blanco inferior á florete 7 1/2 á 9 1/4 reales arroba; rubio id. 5 3/4 á 7 1/4; quebrado números 11 á 12 de 4 3/4 á 5 1/4. Estos límites se hallan firmemente sostenidos y los del blanco son nominales, por ser corta la demanda: se han hecho algunos lotes de buena calidad corriente para España de 8 1/4 á 8 1/2 reales. Se han cerrado varios contratos por cosechas de diferentes propiedades, citándose dos, una de 4000 cajas, calidad superior, con ligeras ventajas al contado.—El café de 2ª y 3ª calidad está P. 9-6 á 10-4; triage 8 á 8-4.—Un buque español ha sido flotado para Marsella á P. 3 1/2 por caja.

Havre 23 de febrero.

El algodón continúa encalmado y á precios flojos. Se han vendido hoy 700 balas. Un despacho recibido esta tarde por el telégrafo anuncia 6000 balas de ventas en Liverpool y precios en baja de 1/8 d.

Paris 24 de febrero.

La uva de Málaga ha bajado de 1 á 2 fr.; la de Corintio por contra ha subido de 10 fr., siendo ademas muy escasa. Los cursos de la almendra han declinado de 10 fr. sobre todas las clases.

Londres 22 de febrero.

El azúcar se sostiene firmemente con buena demanda lo mismo el de nuestras colonias que el extranjero, pagándose por este precios estrechos, siendo las ventas 3 mil 119 cajas: los arribos de granos son moderados, y el mercado ha estado bastante concurrido. Cursos en alza.

Burdeos 22 de febrero.

No se ha variado la situacion de los azúcares y cafés, pues continúan sin provocar demanda. Tampoco ocurre particularidad alguna con la pimienta y las gomas. Palo campeche corte de España á 12-25, á cuyo límite se han ajustado 16 mil kil.

Hamburgo 21 de febrero.

El café está muy encalmado, habiéndose comprado en baja. Sin embargo los tenedores casi nada ofrecen á la venta.

Palma

8 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramón Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones Astúrias. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznárez.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SANTA FRANCISCA VIUDA ROMANA Y SANTA CATALINA DE BOLONIA VIRGEN.

Santa Francisca nació de una familia senatoria el año 1584; y aunque deseaba permanecer virgen, para obedecer á sus padres casó con un caballero ilustre y piadoso. Toda su vida fué un modelo de perfeccion, pues vivia en el gran mundo sin quedar contaminada de sus vanidades. A sus instancias se retiraron muchas mugeres á un monasterio que fundó en 1425, donde acabó ella sus dias en este del año 1440.

Santa Catalina de Bolonia abrazó su instituto en el monasterio de clarisas en Ferrara, el que propagó á Bolonia donde á los cincuenta años de su edad, habiendo oido angelicos coros, durmió en paz confirmando el Señor con milagros la santidad de su sierva.

CULTOS.

NOVENA

DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Este piadoso ejercicio (\*) se empezará en las iglesias siguientes en los dias y horas que á continuacion se espresan:

MAÑANA JUEVES

En la parroquial de San Miguel al anocheecer, siendo el orador D. Vicente Terrasa presbitero, agustino.

En Santa Clara á las siete y media de la mañana.

En San Francisco de Asís al toque de oraciones.

En San Juan á la misma hora, con sermon.

En el Santo Hospital general al anocheecer, y predicará don Fernando Pascual Pro., capuchino.

EL VIERNES 10

En la Catedral á las cinco de la tarde, siendo el orador D. Pedro Antonio Muntaner Pro., vicario de la Vileta.

En Santa Eulalia á las diez y media de la mañana, y predicará D. Jaime Monteros presbitero.

En Santa Cruz al anocheecer, predicando don Pedro María Sureda Pro.

En San Jaime al anocheecer, cuyo orador será el Pro. D. Cayetano Seguí.

En San Nicolas al Ave María, siendo el orador D. Francisco Vidal, carmelita.

En Santa Teresa de Jesús á las diez de la mañana, espuesto el Smo. Sacramento, predicando D. Miguel Ferrer Pro., trinitario.

En San Francisco de Asís á las once de la mañana, espuesto S. D. M.

En Montesión por la noche, despues del ejercicio del Via-Crucis y de la meditacion.

En la Merced al toque de las Ave Marías, con sermon.

En el Socorro al Ave María, con sermon que dirá D. Gonzaló Arnau Pro., agustino.

En San Cayetano á la misma hora.

En San Gerónimo al anocheecer con esposicion del Santísimo Sacramento.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Este M. I. Ayuntamiento ha resuelto que su depositaria de propios y arbitrios en el corriente año se adjudique bajo el plan de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del mismo por medio de propuestas explícitas, claras con cantidad determinada del tanto por ciento que pretenda por retribucion bien de la depositaria bien de la recaudacion del impuesto de caminos, sin que pueda ser en manera alguna condicional ni dependiente de la propuesta que hagan otros licitadores, los que en pliego cerrado

(\*) Se halla de venta en la librería de Guasp, á doce cuartos.

do se presentará en dicha secretaría antes de las doce del dia 11 del corriente, cuyos pliegos se abrirán despues de dicha hora por el Sr. Alcalde y Regidor Síndico á presencia de los interesados y en el momento se entenderá adjudicado el remate al licitador que á menos precio se obligue á desempeñarla, y no siendo persona de conocida responsabilidad presentará fiador que responda de la seguridad de su propuesta hasta aprobada la fianza que se exige por el art. 19 del citado plan ó de las consecuencias de su abandono. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen desempeñar dicha depositaria. Palma 8 de marzo de 1854.—Estanislao Luis Piñano.—Miguel Ignacio Manera, Srio.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Leemos en el Balear de ayer 7:

Hace algunos dias que el Diario de Palma, interrumpiendo su costumbre de mirar con igual indiferencia lo bueno y lo malo, y aquel silencio que no han bastado á quebrantar ni la gratitud debida por reiterados favores que durante los últimos nueve años recibiera la provincia, ni la obligacion de pedir para sus males el necesario remedio, vino alzando la voz y llenando muy cerca de dos columnas para pedir el remedio de un mal que desde luego confiesa no ser de una gravedad enorme. Se conocerá por lo mismo que no le guió el objeto de unir sus esfuerzos á los de las corporaciones y personas dedicadas con incesante celo á obtener una justa rebaja en nuestra contribucion de consumos, ni el de señalar un camino para acelerar la utilísima obra de la limpia del puerto de Palma, decretada tiempo há por el Gobierno, ni el de proponer un medio para que las comunicaciones entre los pueblos de la isla adquirieran el buen estado que tanto ha de contribuir á su prosperidad, ni el de obtener otras mejoras cuando no de interes material, de aquellas pertenecientes al orden moral que mas que ninguna contribuyen á labrar la ventura de los pueblos. El Diario ha callado siempre cuando el bien de Mallorca ha aconsejado la promocion de tan altos intereses: cuando ha dejado oír su voz por dos veces distintas, y la última de ellas mas estensamente de lo que era necesario, ha sido al advertir un mal de orden secundario, un mal para el que nosotros pedimos tambien remedio, apoyando la primera peticion del Diario, un mal que á pesar de su naturaleza, ha sido para el Diario una cuestion, á la que nosotros, imitando su afición á intercalar en sus lineas frases mallorquinas creemos poder llamar con exactitud y propiedad sa questió d'es dineret.

Comprenderán nuestros lectores que se trata de la falta de moneda de cobre experimentada en esta plaza. Fundó el Diario su primer pedido en una suposicion que resultó no ser cierta, cual es la de que la calderilla que entraba en tesorería no salía de ella sino para la fundicion. Podemos asegurar que no ha sucedido semejante cosa, y que la calderilla ha circulado libremente, antes y despues de hablar el Diario, sin restriccion alguna de parte de la autoridad.

Pero al Diario no le importaba saberlo: levantóse uno de estos dias con el deseo de escribir un artículo, no para pedir el remedio de este ni de otro mal alguno, sino para satisfacer un deseo: el de dirigir al Balear algunas palabras ofensivas. Por esto fué que creó un monstruo, forjando una cabeza de gigante para colocarla sobre un cuerpo de pigmeo, y la escasez de calderilla fué aquel dia un pretexto, no para redactar un artículo, sino para escribir su preámbulo.

Autorizado se halla aquel por este signo \* á que los impresores dan el nombre de asterisco, pero que á nosotros nos place llamar como los profanos una estrella. Qué móvil ha podido impulsar á ese astro á ocuparse del Balear, cuando nada suele llamarle la atencion, cuando con un desdén á todas luces injustificable mira pasar en silencio los sucesos? Quizá sea el no formar parte el Balear del grupo planetario á que pertenece aquella estrella, quizá el no ser su satélite: quizá el no quedar deslumbrado por la radiante luz que cual la de un prolongado cometa cree derramar: quizá el no adular á ídolos para cuyas aras cree escaso su imparcialidad todo el incienso de la Arabia. A no ser

asi no se hubiera permitido decir que la escasez de calderilla, causada por circunstancias pasajeras que no son las indicadas por el Diario, nos presentaba la dichosa ocasion de hacer un alarde inofensivo de imparcialidad, echando una especie de paréntesis á la continuada serie de nuestras frases laudatorias.

No tiene necesidad de hacer alarde de imparcial el periódico que no reconoce mas norte que la justicia, esa justicia que tan lejos ha estado de la ligera pluma que escribiera las lineas que hemos copiado: no tiene necesidad de acochar ocasiones en que sus advertencias sean inofensivas el que en repetidas ocasiones ha dado pruebas positivas de que no le arredraba temor alguno, de que no le faltaba corazon al exigirle su conciencia pruebas reiteradas de independencia y de energía: y no es el que calla ante lo útil y ante lo pernicioso, el que mira impassible el bien y el mal del pais, el que predica en un periódico á quien tuvimos necesidad de recordar no ha mucho el adulatio mellitus gladius de San Gerónimo para hacerle reparar la cenagosa posicion en que se arrastraba, no es este, decimos, el que ha de trazar la linea de conducta al periódico mas independiente de la provincia. El Balear, á quien no han arredrado nunca como al Sr. las escabrosidades del terreno cuando el bien público le ha aconsejado que las atravesara, ha dirigido frases laudatorias á los que á su juicio las han merecido y cree haber hecho mas bien á su pais con sus elogios, siempre dictados por un sentimiento de justicia que esa radiante estrella con su silencio y con su desden, con ese desden que se burla de todo, con ese desden que, como hemos dicho ya, no está justificado por razon alguna.

El que en el mundo periodístico no ensalza lo bueno, ni combate lo malo, ni pide remedio para lo que es verdaderamente perjudicial ¿para qué vive en semejante mundo? ¿Para arrastrar una existencia de la que no obtiene el pais ni aun el mas leve interés por su mejora y por su porvenir? A tan brillante posicion es mil veces preferible la vida pacífica y modesta de simple avisador que desde muy antiguo vino atravesando el Diario hasta tropezar con ilustraciones que solo saben ocuparse en callar, cuando su voz pudiera ser útilmente empleada ó en herir injustamente, ó en tratar asuntos tan vitales como el del dineret.

El partido de Iviza ha honrado con la reeleccion á su representante en la Diputacion provincial el Sr. D. Juan Palou de Comasema, hacedado en Mallorca y en aquella isla. Mas de dos terceras partes de los electores ivicencos han acudido á depositar en la urna el testimonio de aprecio de que han considerado merecedor al diputado reelegido.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El domingo 12 del corriente, á las siete de la noche, se despachará correo para Mahón. Palma 8 de marzo de 1854.—Teófilo Zaforteza.

Debiendo salir del puerto de Cádiz en los dias 1º y 16 de cada mes los vapores correos para Canarias, con la correspondencia y periódicos que se dirijan á dicha isla y la América del Sur, lo pongo en conocimiento del público, advirtiendo que con diez dias de anticipacion han de echarse en el buzón de esta Administracion las cartas para dichos puntos. Palma 8 de marzo de 1854.—Teófilo Zaforteza.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha. Laud Providencia, su patron Antonio de la Iglesia, de Valencia; Alicante y Cullera, con arroz y otros. Palma 8 de marzo de 1854.—El administrador—Perez.